

día despojados de lo robado, á defender á los que le garantizaban su latrocinio. La rapiña soez, descarada, la satisfacción de todas las codicias mal reprimidas del corazón humano, hé aquí el noble origen del partido liberal, tal como lo reconocen sus prohombres. « La evolución económica resultante de la nacionalización, dice *El Mundo* (21 julio 1900), creó el partido liberal, que existía sólo en las convicciones de la minoría ilustrada. Era preciso fundarlo en el interés de las clases propietarias. Éso se hizo, y la Reforma quedó consumada para siempre. » « 'A quien se debió el triunfo reformista fué á la clase media... á la que tenía lleno de ambiciones el corazón, y de apetitos el estómago. » (*Ev.* p. 270).

El general liberal José Justo 'Alvarez decía, en este mismo sentido : « El Gobierno General abre la puerta, por medio del interés pecuniario, á esa fracción del país que se conoce con el epíteto de egoístas, pues que la última ley sobre bienes del clero les da tales ventajas que al fin por su ambición de adquirir bienes vendrán á ser nuestros partidarios, y el deseo de conservar estas nuevas propiedades les hará sostener las ideas liberales. » (*Melc.* p. 145). « En la gran masa de los masones, dice Justo Sierra, se encontraban casi todos los adjudicatarios de los bienes del clero. » (*Ev.* p. 340). Del mismo modo se propagó el protestantismo. « 'A los campesinos les dijo la Reforma en el siglo XVI : La filosofía os autoriza á negar á la Iglesia los diezmos y todas las contribuciones con que os expolia; y los campesinos entendieron al instante la filosofía. En México, dice Bulnes, los liberales eran un puñado... y dijeron á los hacendados y propietarios : El clero es el dueño verdadero de vuestros bienes. Os vendemos en nombre del progreso esos bienes por un plato de lentejas que vosotros comeréis. Y los hombres de fe ardiente entendieron el progreso y se quedaron con la mayor parte de los bienes del clero. » (*Porv.* p. 79).

'A fin de que pudiesen estos progresistas comerse también el plato de lentejas, « el immaculado Ocampo, dice Guillermo Prieto, concedió constantemente el 80 % para el pago de los pagarés, con lo cual no sólo se daba la propiedad del clero, sino que quedaba debiendo el gobierno. » En otros casos esta propiedad se adquiría aun sin pagarés, como aquí lo dice Rivera : « Al ser recogidos los objetos pertenecientes á los conventos, los comisionados cometieron abusos vergonzosos, considerando esos bienes como mostrencos. Depositarios hubo que no solamente se aplicaron lo que debían guardar, sino que creyendo de buena fe que aquellos bienes pertenecían al público, llamaron á sus amigos á que participaran del botín, y se repartieron los cuadros, muebles y alhajas de poco valor y hasta los azulejos de las torres y despojos de las paredes de los edificios, sin que fuera posible corregir el desorden, » cuyo resultado fué que « la que se creyó una masa formidable de bienes, resultó convertida en seis millones escasos, devorados de antemano, y que no fueron parte á evitar siquiera la bancarrota. » (*Ev.* p. 275).

De ahí ha resultado aquel aumento alarmante que tienen en México los crímenes contra la propiedad, según lo vaticinó Bernardo Couto. « Los gobiernos, dijo, no se establecen para destruir los derechos que existen en la sociedad, sino para dar á todos la garantía que no podría tener en otro

estado. Nada hay más fácil que trasladar á la propiedad de los particulares la capciosa argumentación que se hace valer contra la Iglesia; y el hecho histórico es que tras de los luteranos aparecieron en el mundo los anabaptistas, como tras de los expoliadores de la Asamblea Francesa han venido los comunistas de nuestros días. Vulnerado el derecho en un propietario, pelagra en todos. »

Había afirmado Juárez que pretendía despojar al clero de sus caudales, sólo porque éste « los invertía en la destrucción general. » Cosmes va á decirnos, en las líneas siguientes, en qué objetos piadosos empleó Juárez estos mismos bienes. « Las esperanzas de lucro que la ley de desamortización había hecho nacer, instigó á tomar causa en la contienda á multitud de personas extrañas antes á la política. Entre ellas figuraban muchos extranjeros que se hicieron adjudicatarios en grande escala. Estas personas no solamente eran otros tantos combatientes en las filas liberales, sino que armaban y pagaban gente para formar con ellas guerrillas que al grito de ¡viva la libertad! asolaban los campos, ponían á rescate á los labradores y cometían infinitos desmanes en los pueblos y rancherías. » (t. 19. p. 856).

« Por algo la Reforma vinculó su triunfo en los bienes de abadías y monasterios entregados á la rapacidad de príncipes y barones. Por algo todas las revoluciones han procurado crear una legión de propietarios á su servicio. Nunca el mal pensar llega muy adelante, si el mal obrar no camina á su lado... Las revoluciones se dirigen siempre á la parte inferior de la naturaleza humana, á la parte de la bestia que yace en el fondo de todo individuo. Cualquier ideal triunfa y se arraiga, si andan de por medio el interés y la concupiscencia, grandes factores en la filosofía de la Historia. Por éso, el liberalismo no se entretuvo en decir al propietario rústico ni al urbano : Eres libre, autónomo, señor de tí y de tu suerte, ilegislable, soberano, como cuando andabas errante con tus hermanos por la selva; sino que se fué derecho á herir otra fibra que nunca deja de responder cuando diestramente se la toca, y dijo al ciudadano : Ese monte que ves, hoy de los frailes, mañana será tuyo, y esos pinos y esos robles caerán al golpe de tu hacha, y cuanto ves de río á río, mieses, viñedos y olivares, te rendirá el trigo para henchir tus trojes, y el mosto que pisarás en tus lagares. Yo te venderé, y si no quieres comprarle, te regalaré ese suntuoso monasterio cuyas paredes asombran tu casa, y tuyo será hasta el oro de los cálices y la seda de las casullas y el bronce de las campanas. ¡Y esta filosofía sí que la entendieron! ¡Y este ideal sí que hizo prosélitos! Y comenzada aquella irrisoria venta que, lo repito, no fué de los bienes de los frailes, sino de las conciencias de los laicos, surgió como por encanto el gran partido liberal lidiador en la guerra con todo el desesperado esfuerzo que nace del ansia de conservar lo que inicualemente se detenta. Después fué el imaginar teorías pomposas que matasen el gusanillo de la conciencia; el decirse filósofos y libre-pensadores los que jamás habían podido pensar dos minutos seguidos á las derechas; el huir de la iglesia y de los sacramentos por miedo á las restituciones, y el acallar con torpe indiferentismo las voces de la conciencia cuando decía un poco alto que no deja de haber Dios en el cielo porque al pecador no le convenga. Nada ha influido

tanto en la decadencia religiosa, nada ha aumentado tanto esas legiones de escépticos ignaros, único peligro serio para el espíritu inmoral de nuestro pueblo, como ese inmenso latrocinio que se llama desamortización, y el infame vínculo de solidaridad que ella establece. » (*Het.* t. 3. p. 608, sig.).

Considerada bajo el aspecto económico, la desamortización de los bienes del clero atrajo al pueblo mexicano los mismos males que al pueblo inglés la Reforma cuyas consecuencias, según un protestante, Cobbett, « son necesariamente esa miseria, esa desnudez, esa hambre, esos odios eternos que aturden nuestros oídos á cada paso que damos, males todos que éso, que se llamó la Reforma, introdujo entre nosotros en lugar de aquella abundancia, de aquella felicidad y de aquella unión y caridad cristianas de que tan plenamente gozaron nuestros padres católicos durante tantos siglos. » (*Av.* 11 ag., 1859).

Cuanto á México, « la Reforma, al apoderarse de los bienes de la Iglesia, dice Cosmes, dió un golpe de muerte al arte, siendo el clero el que casi exclusivamente daba ocupaciones á los artistas, » (t. 19. p. 929) y dió también un mentís solemne á esta garrulería de Benito Juárez : « ¡ Levantaos, pueblos de México! y en la naturaleza bruta continuarán las creaciones del arte. » Levantáronse, sí, las chusmas liberales, y « en nombre de la libertad, escribe un juarista (Julio Guerrero) se encendieron luminarias callejeras con lienzos de Echave y de Cabrera, saquéronse los conventos y dispersaron las bibliotecas; los mármoles esculpidos por una generación superior fueron puestos en los establos de caballerizas; y de púlpitos de ébano y rosa, con perfiles purísimos, que fueron gloria de los ebanistas mexicanos, hubo guerrilleros que embrutecidos por la demagogia jacobina hicieron leña para sus cuarteles ... El retablo solo del templo mayor de Santo Domingo en Oaxaca tuvo costo, sin los gastos de transporte desde México en donde se trabajó : \$ 13,700. La Reforma destruyó este retablo, y aun no ha mucho se trató de raer los dorados del muro para utilizar el metal que se le lograra recoger. (op. cit. p. 366. Véase también á José Antonio Gay. *Hist. de Oaxaca.* t. 2. p. 143). Respecto á la Capital de la República, « nos basta con un paseo por la calle principal de la ciudad para ver como nuestros nuevos protestantes han mutilado la curiosa portada de San Francisco, picando con todo esmero cuantas figuras la adornaban ... Tampoco podemos quejarnos de la pobreza de nuestras colecciones, ni lamentar la pérdida de nuestras antigüedades, después de haber visto hace poco que el gobierno autorizó á un explorador extranjero para llevarse cuanto encontrara. Y el contrato, aunque por fortuna desaprobado, fué defendido en el Congreso por la razón de que, para dar á conocer la Historia de un país, es indispensable que los objetos arqueológicos se exporten. Singular razón que obligaría á un cambio general de antigüedades entre todos los pueblos del globo. Díjose también que servían de ilustración al extranjero, y debíamos esperar que nos la devolviera en libros de que sacaríamos más ventajas. ¡ Adónde han ido á parar nuestros fieros y alardes de decoro nacional! » exclama diciendo Joaquín Icazbalceta.

Con su guerra vandálica á las artes y al clero, la Reforma dejó sin empleo á 40, 169 personas que se sostenían diariamente de las rentas de los bienes

de la Iglesia. Éstos « en su mayor parte beneficiaron á unos cuantos especuladores en gran parte extranjeros, » (*Camb*) mientras que los hijos del país vieron agravarse más y más su situación pecuniaria. Preciosas son las confesiones que hacen á este propósito los admiradores de la Reforma.

« Los bienes de la Iglesia, escribe Cosmes, constituían un banco que prestaba grandes servicios á todos los ramos de la riqueza pública. Pero, cuando la ley de desamortización primero, y la de nacionalización después, vinieron á despojar al clero de sus propiedades, la usura tomó en México el carácter más escandaloso por no tener ya competidor al frente. » (t. 21. p. 213).

Otro escritor liberal y jacobino exaltado, el disputado Juan A. Mateos, se ha encargado de pintarnos á lo vivo, en las siguientes líneas, el malestar general que al país ha resultado de la nacionalización de los bienes de la Iglesia. « En los tiempos del antiguo régimen, cuando el clero poseía un gran número de fincas rústicas y urbanas, se pasaban los años de los años sin que muchísimas familias pobres sufrieran la vergüenza del lanzamiento de que son víctimas hoy. La sórdida avaricia de los propietarios de ahora no perdona, como perdonaba y disimulaba el clero, animado por un espíritu verdaderamente cristiano. La Iglesia facilitaba sus capitales á un tipo mínimo que hoy no se conoce : al 4, al 5, y como máximo, al 6 por ciento, que se llamaba rédito legal. ¡ Qué raro era el que se fijasen cédulas hipotecarias en las fincas que reconocían capitales de mano muerta! Por éso, al hacerse la desamortización, yo propuse que se creara un banco de los pobres con los millones del clero. Pero mi voz se ahogó en medio del tumulto y de las pasiones de la revolución : por éso, el interés individual, egoísta y exigente, deja hoy sin hogar á todas aquellas familias que encontraban tolerancia y disimulo en la colectividad de la Iglesia, á la cual no agujoneaban las necesidades más apremiantes del individuo, porque estaba escudada con su inmensa riqueza. » (*Voz*, 21 oct., 1893).

« Antiguamente, dice *El Imparcial* (dic., 1899), periódico masónico, los mexicanos podían vivir y vivían efectivamente en buenas condiciones, y formaban familias numerosas, mientras que hoy día, dado el desequilibrio económico que nos asedia, debemos convenir en que la inmensa mayoría de la población no tiene el derecho de casarse, ni el de tener hijos. »

No contentos con quitar al pueblo su bienestar material, pretendieron los liberales arrebatárle también su eterna felicidad, arrancándole del corazón todo sentimiento religioso para hundirlo en el más abyecto materialismo por medio de la tolerancia de cultos, que no es más en definitivo que una guerra solapada á toda religión. Vinieron á probarlo el decreto de Juárez sobre libertad de cultos, y la ley dada ulteriormente que priva de los derechos de ciudadanía á todos los miembros del clero por el solo hecho de su profesión; ley y decreto encaminados á despojar primero á los sacerdotes, de su influjo benéfico sobre el pueblo; y segundo al pueblo, del tesoro inapreciable de sus creencias católicas.

Los liberales bobalicones que no están al tanto de las artimañas de la masonería, protestaron contra esta flagrante violación de la libertad religiosa

y de la del pensamiento, y adujeron razones que reproducimos á continuación por ser unas confesiones preciosas de nuestros adversarios. Decía á este propósito en el Congreso el diputado liberal, Díaz Covarrubias :

« Una de las consecuencias inmediatas, lógicas y necesarias de la ley que separó la Iglesia del Estado, es que el legislador y la administración no tienen que investigar las ideas religiosas de los ciudadanos; que el Estado sólo ve en su conducta exterior sin averiguar si pertenecen á secta religiosa ó filosófica; es decir, que la ciencia de cada uno está fuera del alcance de la ley. Pues bien, si la ley da alguna disposición, motivándola en una investigación ó suposición de lo que está en la conciencia religiosa de los ciudadanos, esta ley ataca la libertad del pensamiento. Te privo de los derechos de ciudadano porque tienes estas ideas religiosas; hé aquí la esencia del artículo en cuestión. Con una fórmula semejante, hay para quedar sin ciudadanos y para erigir el despotismo más absoluto. Bajo este anatema pueden caer todos los hombres que piensan, los católicos y los musulmanes, los filósofos y los fanáticos, los creyentes y los ateos. Si el Estado se erige en juez de sus ideas y se abroga la facultad de calificar cuales son incompatibles con los derechos de ciudadano, ya no hay libertad de conciencia sino la inquisición y la coacción más despótica que haya existido jamás. El único medio que hay contra tanto absurdo, es que el Estado ignore lo que hay en la conciencia de los hombres. Y no se diga que el carácter de sacerdote de cualquier culto justificaría que se despojara á un ciudadano de sus derechos, porque este carácter para el Estado nada significa, puesto que el Estado no debe saber quien es sacerdote y quien no lo es. En esta misma asamblea puede haber verdaderos sacerdotes de cualquier culto ó filosofía que se han propuesto por un voto de conciencia apostolizar ciertos principios de moral, de religión y de política; ¿y no es verdad que habría la misma razón para llamarles á un examen de su pensamiento y calificar si han podido ser ó no ciudadanos? » (*Cos.* t. 20. p. 177.)

Otro diputado liberal, el señor Mata, dijo con más concisión: « Si permitimos en nuestro país el ejercicio de todas las religiones, será un absurdo que privemos á sus ministros de los derechos de ciudadanía, porque ésto equivale de hecho á una prohibición del culto que ejercen, puesto que se les castiga por ejercerlo, » mientras que si lo abandonan se les premia restituyéndoles esos mismos derechos. Así consta en una resolución del ministro de Justicia declarando (6 febr., 1877) que « el ciudadano José María Cortés (de Oaxaca), por haber abandonado la profesión sacerdotal, disfrutaba de todos sus derechos de ciudadano. »

¿A nadie, pues, se le ocultará que el fin inmediato de la ley de Juárez sobre libertad de cultos haya sido introducir en México, como aliados del liberalismo, las mil sectas protestantes para ponerlas en pugna con el catolicismo al cual se proclamaban adictos los liberales de 57, protestando que sólo pretendían depurarlo de los abusos que, según ellos, afeaban su brillo. Pero ellos á nadie lograron engañar. Como se lo dijo Doblado al pronunciarse con motivo de la ley Juárez sobre administración de Justicia: « So pretexto de reformar al clero, se pretende introducir en la república un protes-

tantismo tanto más peligroso cuanto más disfrazado se presenta, y se rompe el vínculo religioso, única potencia de unión que neutraliza los elementos de escisión y de anarquía que pululan por todas partes. »

Con su ley sobre libertad de cultos, Juárez abofeteó la opinión pública y violó una vez más la Constitución respecto á la cual blasonaba de paladín. No podía ignorar la reprobación general suscitada en toda la nación en contra del proyecto de ley que declaraba la libertad de cultos, proyecto que fué desechado en el Congreso por 65 votos contra 44; tampoco había motivo para afirmar que la libertad de cultos, rechazada dos años antes por la opinión pública, era deseada ahora por esa misma opinión que ni había variado en tan corto tiempo, ni podía consultarse por un simulacro de gobierno sitiado en Veracruz y limitadísimo en la esfera de su acción.

¿Acaso pedían la libertad de cultos los pocos protestantes radicados en México? ¿Y para qué la hubieran pedido? Los ingleses, alemanes, rusos é israelitas vivían en México sin que nadie les preguntase la religión que profesaban, ni les molestase porque abrían sus tiendas de comercio los días festivos, como acontece en varios países en que, á pesar de reconocer la libertad de cultos, á todos indistintamente se obliga á cerrar sus establecimientos los domingos. Los extranjeros protestantes establecidos en México no se ocupaban en religión, sino en hacer fortuna. Cuando Juárez ofreció á los ingleses y alemanes la iglesia del Espíritu Santo, la rehusaron contestando que no querían gastar en mantener el culto. (*Za.* t. 15. p. 712. t. 16. p. 540.)

Se pretextaba que por falta de libertad religiosa no abordaba á las playas mexicanas la inmigración extranjera, y quedó demostrado (*La Voz de México.* 16 sept. 1886) que era mayor la inmigración antes de 1857, en que no había esa tolerancia, que ahora que la hay tan amplia; prueba evidente de que los inmigrantes no vienen á México por el interés de practicar su religión, sino atraídos por intereses menos espirituales que hoy no se les puede ofrecer. Cansados de esperar en vano á los inmigrantes que no se daban prisa en venir á pesar de la tolerancia de todas las herejías, el gobierno decretó una inmigración oficial que fracasó vergonzosamente y dejó muy mal parado el buen nombre de sus promovedores, como verse puede en la obra interesante que acerca del desgobierno de Manuel González escribió Salvador Zubieta y Quevedo.

Y aun cuando los protestantes hubiesen pedido la libertad de cultos, ¿era político el habérsela concedido en contra de la voluntad de la nación entera que tanto la repugnaba? « Un país donde figuran los católicos por millones, y los miembros de otras sectas religiosas por centenares apenas, escribe Cosmes (t. 22. p. 577), la ley de las mayorías, que es la ley suprema de las democracias, exige que se hagan algunas concesiones al mayor número aunque sea en detrimento de los gustos de una minoría insignificante. Dicen los jacobinos que las prácticas del culto externo pueden producir conflictos y disturbios entre los miembros de las distintas religiones de un país. Pero ésto podrá ser cierto en aquellas naciones divididas en varias sectas religiosas respetables por el número de individuos que las componen. Mas en México, en donde por cada mil católicos hay un protestante, ¿qué conflictos pueden

suscitarse entre aquel millar y la unidad humana que no profesa el catolicismo? Y si por un acaso que rayaría en lo imposible, algún conflicto se originase entre una mayoría abrumadora, ¿para qué sirve la policía, sino para evitar todo tumulto, y sobre todo para castigar severamente á los que estando en menor número no respetan las creencias de la mayor parte de los habitantes de una población?»

Así debería ser en buena política si el gobierno liberal no estuviese del lado de una minoría fanática é insolente para oprimir la mayoría abrumadora de los católicos; si la ley Juárez sobre libertad de cultos no hubiera sido ante todo, un medio para atropellar las creencias religiosas de la nación, y á ésta convertirla al protestantismo.

*El Progreso* de Veracruz dijo sin embozo el 21 de julio de 1860: «El pueblo mexicano empieza á conocer cuales son sus verdaderos intereses, y comprende al fin que la religión católica no es la única que existe en el mundo, y que muchas, la mayor parte de las naciones han renunciado á ella y han encontrado ventajas de no pequeña importancia en el cambio.»

El ministro Ocampo que, á pesar de «su aversión al cristianismo» (*Ev.* p. 258), hablaba con la más refinada hipocresía de «nuestra religión, nuestros altares, nuestras imágenes tutelares y nuestro culto» (*Oc.* t. 2. p. 20, 21, 369), del cual tanto se divertía al entrar en las iglesias que, según él, á veces necesitaba hacerse violencia para no estallar de una carcajada (t. 3. p. 74), escribía en 2 de agosto de 1858 á Santos Degollado, que «para derribar el clero católico, se necesitaba ir formando un clero protestante.» (*Av.* 10 ag., 1858)

Cuando un sacerdote indigno abrazaba el protestantismo, como el tristemente célebre Padre Aguas, inmediatamente lo ponía en las nubes la prensa liberal, llamándolo á boca llena, «ilustrado, persona de profunda instrucción y de grandes virtudes evangélicas,» (*Fer.* 24 abril 1871) por más que fuera un botarate y padre de media docena de hijos espurios.

El 25 de octubre 1859, poco después de expedidas las leyes de Reforma, Ocampo dirigió en nombre de Juárez una carta á un tal Rafael Díaz Martínez, presbítero, en la que invitaba hipócritamente al clero bajo á acatar las leyes de la Reforma, rebelarse contra los obispos y formar una iglesia cismática, prometiéndole en pago de su apostasía, dinero, protección especial y las bendiciones de la posteridad. «El Exmo. Sr. Presidente, decía el documento, que desea no sólo que nadie sea perseguido ni molestado, ni mucho menos el clero de la República, sino que además quiere que persona que conozca su buena voluntad y rectas intenciones, y que tenga al mismo tiempo facilidad de ponerse en contacto con las personas que componen dicho clero, se ocupe de esto, nombra á ud su agente general. Si como del patriotismo de ud su sano juicio y buenos deseos por el bien público, lo espera el Exmo. Sr. Presidente, ud se digna aceptar tal carácter, ha acordado el mismo Exmo. Sr. que se autorice á ud plenamente para que acercándose á los demás señores sus compañeros, se digne asegurarles de las ya dichas intenciones del Exmo. Sr. Presidente, y de la firme decisión que tiene de darles toda la protección especial que está en su mano. Como es un elemento tan poderoso para la paz pública que los directores de las conciencias no las extravíen, y

como no puede negarse el hecho evidente de que merced á tales extravíos la guerra actual se ha ensangrentado tanto, será el primer cuidado mostrar á los pastores la ninguna oposición que existe entre la Constitución y los dogmas del cristianismo, entre las leyes nuevas y las primitivas doctrinas de la Iglesia... Nada de esto se oculta á las superiores luces de ud, y su recto juicio hará sentir á los señores sus compañeros toda la ventaja que el clero puede sacar de la benevolencia de mi gobierno. Convencido además, como está éste, de que son los altos dignatarios los revoltosos, con el deseo principal de satisfacer su desmesurado orgullo y facilitar su intolerable despotismo sobre sus inferiores, los que propagan las ideas más que ultramontanas, si así puedo decirlo, contra ellos será principalmente contra quienes se ejerza la más severa policía del gobierno, mientras que á los que realmente se ocupen de la cura de almas, el gobierno les impartirá una protección poderosa y eficaz para defenderlos contra los desmanes y demasías de esos mismos superiores, hasta hoy irresponsables en la práctica. Asegúreles, pues, ud que serán bien acogidos y aun pecuniariamente socorridos si lo necesitan, en todos los puntos ocupados por las fuerzas constitucionales, todos los que dóciles á los preceptos del Divino Maestro, den al César, sin interpretaciones violentas é interesantes, lo que es del César... Aunque lo que se llama buenos oficios sea lo único que el gobierno pueda hacer en favor del clero, después de la declaración de la independencia de la Iglesia y el Estado., ud sabe los muchos medios de influencia de que un gobierno puede disponer; y en esta sola vez, y por mostrarse agradecido á los que cooperen á un bien tan grande, como es el de la pacificación de la República, empleará todos sus medios lícitos de acción en beneficio de ellos., y los empleará en la conservación de las garantías individuales de sus eclesiásticos, tan frecuentemente hollados por sus arbitrarios superiores... Se cuidará de auxiliar los trabajos de ud y cubrir los demás gastos á medida que con los avisos de ud la ocasión se presente...» (*Cod.* t. 2. p. 291-293)

Á los nueve años de haber concebido este proyecto criminal, Juárez abortó en 1868 una raquítica y ridícula «Iglesia Mexicana» bajo la dirección de los siguientes pontífices laicos: Lic. Mariano Zavala, Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, Presidente. — Primer vocal, Dr. D. Marcelino Guerrero. — Tesorero, D. José María Iglesias. — Secretario, D. Manuel Rivera y Río.

Este mismo empeño de los liberales en debilitar por medio del cisma la Iglesia Católica, para acabar más fácilmente con ella, les hacía profesar á los norteamericanos una admiración rayana en lo grotesco, renegar de sus más puras glorias nacionales, deprimir injustamente la civilización que el catolicismo trajo á México y ensalzar la llamada civilización protestante que, al haberse implantado en México, hubiera acabado con el mismo Juárez y demás individuos de la raza indígena. Un protestante norteamericano, á quien no se podrá tachar de parcialidad bajo este concepto, escribió lo siguiente en el *Boston Transcript* (de 3 de oct., 1903, citado por *The Southern Messenger* de 25 de febr., de 1904): «El protestantismo no es más que un desorganizador que conduce á la infidelidad y al ateísmo, siendo éste el único objeto de su

existencia. Como fuerza moral, el protestantismo es una farsa : á ninguna nación ha convertido; mientras que ha tomado una buena venganza de los mismos protestantes con pervertir á muchos de ellos. Tiene Berlín 75,000 personas que frecuentan la iglesia sobre una población de dos millones; Londres 400,000 sobre seis millones, y así por el estilo. Sin bautismo no hay salvación : merced al protestantismo, hay en los Estados Unidos cerca de 60 millones de personas sin bautizar. El sistema religioso que produce semejantes resultados, es tan perjudicial á los paganos como á los cristianos. El protestantismo halló 400,000 habitantes en las islas Sandwich, un millón en la Nueva Zelandia, y siete millones de indios en los Estados Unidos. ¿Dónde están ahora? Por otra parte, los frailes hallaron, hace cuatro siglos, tres millones de indígenas en las Filipinas; ahora allí hay nueve millones; hallaron doce millones de indios al sur del Río Grande; ahora allí hay cincuenta millones. Por sus frutos los conoceréis. »

Pues, ni por sus frutos los conocieron los liberales á quienes cegaba su odio sectario para con el catolicismo. « La educación dada á nuestro pueblo por el degenerado clero católico, decía *El Mensajero* (7 julio 1871), es enemiga de los principios de libertad. Traiganse al país preceptores protestantes, y despójese á los frailes del dominio de la conciencia del pueblo, y se conseguirá que triunfen y predominen entre los mexicanos las ideas liberales. »

Para que estos preceptores llegasen más pronto, el Presidente Sebastián Lerdo, aquel hombre fatuo á quien se hacía creer que tenía un sol por cerebro (*Cos.* t. 22. p. 533), se valía de sus periódicos para elogiar públicamente á los protestantes, apellidando fanáticos á los católicos, y calificando de objeto de gran utilidad pública la propaganda del protestantismo. (*Cos.* t. 23. p. 535)

Como se ve, nada hay tan atrevido como la ignorancia y el fanatismo. Cuando Núñez de Arce entró en la Academia Española creyó de buen tono echar chispas contra el obscurantismo del siglo de oro de España en que tan reñida guerra se hizo á los heresiarcas protestantes. Juan Valera, con todo y ser incrédulo y liberal, no pudo sufrir que se le creyese capaz de hacerse cómplice en semejantes vulgaridades y tamaña ignorancia, y salió diciendo al novel académico á quien apadrinaba : « Lo que nadie niega, lo que no puede ser asunto de discusión, es que la edad más floreciente de nuestra vida nacional, así en preponderancia política y en poder militar, como en ciencias, letras y artes, es la edad del mayor fervor católico, de la mayor intolerancia religiosa : los siglos XVI y XVII. » Cuando Balmes escribió su obra monumental : *El Protestantismo comparado con el Catolicismo*; y más tarde Janssen, su libro : *Alemania al fin de la Edad Media*, hubo un espantoso alboroto de ira, sorpresa y asombro al ver la magnífica demostración de que toda Europa había progresado sin cesar en cultura hasta el siglo XV, que fué cuando el protestantismo vino á detener la marcha de la civilización creada por el catolicismo. En el prólogo que Juan Valera puso á la *Vida de Carlos III* por Fernán-Núñez, se dice : « Rompiendo el lazo que unía á las naciones cristianas, negando ó desconociendo el principio superior que formaba la civilización europea y le prestaba unidad armónica, y haciendo brotar enemistades, persecuciones crueles y prolongadas y sangrientas guerras, tal vez el protes-

tantismo retardó el progreso en lugar de acelerarlo, é hizo que esta civilización europea se apartase del punto á que anhelaba llegar, crease dificultades y peligros y se expusiese más á perderse, dando un salto mortal y tomando por el atajo, que yendo á paso lento por el camino trillado y seguro. De la misma suerte, si miramos la pintura del antiguo régimen..., y si comparamos aquella paz relativa con el desorden, tumulto y estrago que sobrevino á poco, nos parece que un suave idilio se cambia en tragedia horrorosa, y que se retarda en vez de acelerarse el movimiento de las sociedades humanas hacia más altas esferas de ilustración, de paz, de igualdad posible, de libertad y de justicia... Es verdad que los hombres, valiéndose de artes útiles y de nuevas é ingeniosas invenciones, elaboran hoy inmenso cúmulo de productos; pero al ver y codiciar las enormes riquezas reunidas en pocas manos, la miseria de la gente trabajadora es esfinge que lejos de morir se agiganta, que pone mayor grima que nunca, y que plantea pavorosos problemas. Entretanto, la desconfianza de unas naciones contra otras, apenas conserva la dispendiosa paz, manteniendo millones de hombres y empleándolos sin otro provecho que amenazas y preparativos para titánicos duelos á muerte. De aquí que todo ciudadano se vea obligado á empuñar las armas y costear su importe y el gasto que ocasionan, lográndose así la suspirada fraternal concordia y la dulce libertad, por la que tanto se ha combatido. Con la difusión pacífica de las luces, y con el pausado adelanto y modificación de leyes y costumbres, ¿no se hubieran logrado mejor que revolucionariamente la extirpación de abusos, la atenuación en el rigor y crueldad de las penas, la desaparición de no pocos defectos de que el antiguo régimen adolecía, y el advenimiento de la libertad y de la fraternidad verdaderas? »

En la caliginosa inteligencia del indio de San Pablo Guelatao no podían caber estas grandes ideas. Juárez era el amigo de todos los enemigos de la Iglesia Católica; y como tal, sin emplear siquiera las solemnidades jurídicas, despojó brutalmente á los católicos de sus templos, como los de San Francisco y San José de Gracia en la Capital, para regalarlos á los protestantes á quienes aseguró, en el artículo 9 del tratado Mac Lane-Ocampo, que podrían « ejercer libremente su religión » en México, cuando el clero no podía hacer manifestaciones públicas en los puntos ocupados por los liberales, por el temor natural de que se cometiera un atropello.

Con todo y su admiración para con Juárez, Cosmes no puede ya con la tarea ingrata de defenderlo, y tiene que afeor su conducta respecto á los protestantes con el duro calificativo de antipatriótica. « La religión católica, dice, (t. 20. p. 680) es en México poderosísimo elemento de unidad nacional y de independencia con respecto al anglo-sajón, y será siempre tarea antipatriótica el pretender desterrar esa religión de nuestras creencias, porque echará por tierra uno de los más fuertes valladares que nos separan de nuestros codiciosos vecinos. Por consiguiente, la protección otorgada al protestantismo de preferencia á la religión católica por algunos gobernantes poco reflexivos, no podrá ser sino profundamente impopular entre la gran mayoría de la población y enteramente contraria á los verdaderos intereses nacionales. Atacar á la religión dominante en el país, y proteger á otra contraria, es obra impolí-